

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMEDOR EN EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. EN EL EJERCICIO 2023, EN SU MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO. COLMEX-LPN-ADQ-08-22.-----

-----En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 7 de noviembre de 2022 en el aula 2243 de El Colegio de México, A.C. que se ubica en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes de Pedregal, Código Postal número 14110, alcaldía Tlalpan, se reunieron el ingeniero Cuitláhuac Ernesto Sánchez Basilio, Jefe del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, la arquitecta Rocio Pérez Fentanes, Jefa del Departamento de Servicios Generales, el contador público Alejandro Castro González, Contralor Interno y el licenciado Alberto Hernández Navarrete, en su carácter de Apoderado Legal; por parte de los licitantes se presentan la **C. INGRID YAZMÍN SAUCEDO VEGA** como persona física, con el nombre comercial "**LOS SECRETOS DE LA ABUELA**" y la C. Alexa del Carmen Solorio Hernandez, en representación de la empresa **PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V.**, con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO**, de conformidad con lo establecido en los numerales 6 y 22 de la **CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMEDOR EN EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. EN EL EJERCICIO 2023, EN SU MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO. COLMEX-LPN-ADQ-08-22.**-----

-----Acto seguido, el Jefe del Departamento de Adquisiciones procede a registrar la asistencia de los licitantes en los términos de la lista que se encuentra firmada por ellos mismos y que se anexa a la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar.

-----A continuación, el Jefe del Departamento de Adquisiciones mencionó que esta institución académica procedió a realizar el análisis cualitativo de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes. Posteriormente, el Jefe del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al fallo de fecha 4 de noviembre de 2022, que se hace constar de cinco páginas, firmado por el licenciado Adrián Rubio Rangel en su carácter

Secretario Ejecutivo y el doctor Luis Manuel Olivares Estrada, en su carácter de Asesor, ambos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de México, A.C., que en este acto se hace público para todos y cada uno de los presentes, mediante el cual se resolvió lo siguiente:

**CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMEDOR EN EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C. EN EL EJERCICIO 2023, EN SU MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.
COLMEX-LPN-ADQ-08-22**

FALLO

El presente fallo fue elaborado por la Dirección de Servicios Generales, la Dirección de Finanzas y la Dirección Jurídica de El Colegio de México, A. C., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, 36 y 37 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C., así como en lo establecido en los numerales 14, 14.1, 14.2, 18, 18.1, 18.2 y demás aplicables de la **Convocatoria para el procedimiento de licitación pública nacional presencial para la contratación de los servicios de comedor en El Colegio de México, A. C. en el ejercicio 2023, en su modalidad de contrato abierto, COLMEX-LPN-ADQ-08-22.**

ANTECEDENTES

Con fecha 11 de octubre de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación y en la página electrónica de El Colegio de México A. C., la **Convocatoria para el procedimiento de licitación pública nacional presencial para la contratación de los servicios de comedor en El Colegio de México, A. C. en el ejercicio 2023, en su modalidad de contrato abierto, COLMEX-LPN-ADQ-08-22.** asimismo, se difundió un ejemplar de dicha convocatoria en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales.

Los eventos del procedimiento se realizaron de conformidad con el calendario de eventos estipulado en el numeral 6 de dicha convocatoria:

1. Visita al sitio el día 13 de octubre de 2022.
2. Junta de aclaraciones el día 20 de octubre de 2022.
3. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas el día 27 de octubre de 2022, asistiendo a este evento los licitantes: La persona física Ingrid Yazmín Saucedo Vega con el nombre comercial Los Secretos de la Abuela / persona física Esperanza Ofelia Vega Alvarez quienes participan de manera conjunta, Procesadora y Distribuidora los Chaneques, S.A. de C.V., y Escoré Alimentos, S.A. de C.V. / Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V. quienes participan de manera conjunta.

EVALUACIÓN TÉCNICA

En debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C., se llevó a cabo la evaluación cualitativa de la propuesta técnica presentada por los licitantes: La persona física Ingrid Yazmín Saucedo Vega con el nombre comercial Los

Secretos de la Abuela / persona física Esperanza Ofelia Vega Alvarez quienes participan de manera conjunta, Procesadora y Distribuidora los Chaneques, S.A. de C.V., y Escore Alimentos, S.A. de C.V./ Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V. quienes participan de manera conjunta, tomando en consideración los requisitos solicitados en el numeral 14, 14.1, 18, 18.1 relativo a la propuesta técnica de la **Convocatoria para el procedimiento de licitación pública nacional presencial para la contratación de los servicios de comedor en El Colegio de México, A. C. en el ejercicio 2023, en su modalidad de contrato abierto, COLMEX-LPN-ADQ-08-22.**

Ahora bien, del análisis y revisión cualitativa de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes La persona física Ingrid Yazmín Saucedo Vega con el nombre comercial Los Secretos de la Abuela / persona física Esperanza Ofelia Vega Alvarez quienes participan de manera conjunta, Procesadora y Distribuidora los Chaneques, S.A. de C.V., y Escore Alimentos, S.A. de C.V./ Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V. quienes participan de manera conjunta, se desprende el resultado siguiente:

I. LA PERSONA FÍSICA INGRID YAZMÍN SAUCEDO VEGA CON EL NOMBRE COMERCIAL LOS SECRETOS DE LA ABUELA / PERSONA FÍSICA ESPERANZA OFELIA VEGA ALVAREZ. QUIENES PARTICIPAN DE MANERA CONJUNTA.

CALIFICAN TÉCNICAMENTE, toda vez que, al evaluar la documentación legal, administrativa, técnica y financiera, se determinó que **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en los numerales 14 y 14.1 de la convocatoria en cita, así como en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C.

II. PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V.

CALIFICA TÉCNICAMENTE, toda vez que, al evaluar la documentación legal, administrativa, técnica y financiera, se determinó que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en los numerales 14 y 14.1 de la convocatoria en cita, así como en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C.

III. ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V. / ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES, S.A. DE C.V. QUIENES PARTICIPAN DE MANERA CONJUNTA.

NO CALIFICA TÉCNICAMENTE, toda vez que, al evaluar la documentación legal, administrativa, técnica y financiera, se determinó que **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitados en los numerales 14 y 14.1 de la convocatoria en cita, así como con el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C., como se detalla a continuación:

INFORMACIÓN REQUERIDA.	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN.
<p>TEC-8. Presentar escrito en papel membretado del "licitante" firmado por su representante o apoderado legal, mediante el cual manifiesta el formato de la "Acreditación de la Personalidad Jurídica" con el fin de acreditar la constitución legal como persona física o moral, su personalidad jurídica, así como su objeto social relacionado con los "servicios" materia de la presente Convocatoria, adjuntando el original para cotejo y copia simple legible del acta constitutiva y sus modificaciones de la persona moral, en su caso, también el poder del representante legal.</p>	<p>NO CUMPLEN</p> <p>El escrito en el que manifiestan la "Acreditación de la personalidad Jurídica" no se encuentra firmado por su apoderado general el contador público Jose Díaz Pineda de la empresa Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V., únicamente rubricado.</p>

En caso de ser persona física, adjuntar el original para cotejo y copia simple legible de su Registro Federal de Contribuyentes con actividad empresarial, Clave Única de Registro de Población y del poder notarial de su apoderado o representante legal. Se anexa formato	
TEC-12 Presentar el original para cotejo y copia simple legible de la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) del ejercicio fiscal 2021 con sus anexos y el acuse de recibo en el que acredite el cumplimiento de dicha obligación, así como el original para cotejo y copia simple legible de la última declaración provisional del mes de agosto de 2022.	NO CUMPLEN No presentan la copia simple, únicamente la original de la declaración provisional del mes de agosto de 2022, dicho documento corresponde a la empresa Escore Alimentos, S.A. de C.V.
TEC-13. Presentar el original para cotejo y copia simple legible de los estados financieros del ejercicio fiscal 2021. Los estados financieros deberán estar firmados por el Contador General de la empresa (anexar original para cotejo y copia simple legible de su cédula profesional) así como por el representante o apoderado legal de la empresa con el objeto de acreditar la solvencia económica del "licitante".	NO CUMPLEN No presentan el original para cotejo de la cedula profesional del contador público que firma los estados financieros de las empresas Escore Alimentos, S.A. de C.V. y Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V.
TEC-27. Presentar la plantilla de personal, con la que prestará los "servicios" de comedor, señalando nombre del trabajador y actividad a desempeñar, anexando la documentación requerida en el numeral 9.13 de la presente Convocatoria.	NO CUMPLEN No presentan originales para cotejo de los títulos profesionales del supervisor/a permanente y suplente, chef/ a permanente y suplente y del cocinero/ permanente y suplente, únicamente exhibe copia simple de los mismos conforme a lo solicitado en el numeral 9.13 de la convocatoria.

En razón de lo anterior, y con fundamento en los numerales 18, y 18.1, los licitantes **ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V./ ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES, S.A. DE C.V.**, **NO CALIFICAN** técnicamente toda vez que el incumplimiento a que se refiere el presente dictamen incide directamente en la solvencia de la propuesta, motivo por el cual no se procedió a realizar el análisis económico de la misma.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

El presente fallo es el resultado del análisis detallado de los aspectos económicos descritos en la propuesta presentada por el licitante que cumple técnicamente, de conformidad con los numerales 14, 14.2, Eco-1, Eco-2 incisos a), b), c), d), e) y f), 18 y 18.2, verificando que éstos en conjunto fueran acordes con los criterios de adjudicación establecidos en la **Convocatoria para el procedimiento de licitación pública nacional presencial para la contratación de los servicios de comedor en El Colegio de México, A. C. en el ejercicio 2023, en su modalidad de contrato abierto, COLMEX-LPN-ADQ-08-22.**, y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas:

- I. **LA PERSONA FÍSICA INGRID YAZMÍN SAUCEDO VEGA CON EL NOMBRE COMERCIAL LOS SECRETOS DE LA ABUELA / PERSONA FÍSICA ESPERANZA OFELIA VEGA ALVAREZ QUIENES PARTICIPAN DE MANERA CONJUNTA.**

El costo ofertado para los **servicios de comedor para El Colegio de México, A. C., en el ejercicio 2023**, en su modalidad de contrato abierto asciende a **\$ 73.73 (Setenta y tres pesos 73/100 M.N.)**, por comida que no incluye el Impuesto al Valor Agregado, y **\$30.00 (treinta pesos 00/100 M.N.)** por desayuno que incluye el impuesto al valor agregado.

II. PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V.

El costo ofertado para los **servicios de comedor para El Colegio de México, A. C., en el ejercicio 2023**, en su modalidad de contrato abierto asciende a **\$ 65.00 (Sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**, por comida que no incluye el Impuesto al Valor Agregado, y **\$30.00 (treinta pesos 00/100 M.N.)** por desayuno que incluye el impuesto al valor agregado.

CONCLUSIONES

PRIMERA. - Los licitantes la persona **FÍSICA INGRID YAZMÍN SAUCEDO VEGA CON EL NOMBRE COMERCIAL LOS SECRETOS DE LA ABUELA / PERSONA FÍSICA ESPERANZA OFELIA VEGA ALVAREZ** quienes participan de manera conjunta., **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, de conformidad con los numerales 14, 14.1, 18 y 18.1 referentes a la propuesta técnica 14 y 14.2, Eco-1. Eco-2 incisos a), b), c) y d), e), f), 18 y 18.2 relativos a la propuesta económica, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C.

SEGUNDA. - El licitante **PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V., CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, de conformidad con los numerales 14, 14.1, 18 y 18.1 referentes a la propuesta técnica 14 y 14.2, Eco-1. Eco-2 incisos a), b), c) y d), e), f), 18 y 18.2 relativos a la propuesta económica, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C.

TERCERA. - Los licitantes **ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V./ ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES, S.A. DE C.V.**, quienes participan de manera conjunta, **NO CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, específicamente en los documentos **TEC-18, TEC-12, TEC-13 y Tec-27** de conformidad con los numerales 14, 14.1, 18 y 18.1 referentes a la propuesta técnica, así como a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

CUARTA. - Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los numerales 18, 18.1 y 18.2 de la convocatoria en referencia, así como en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C, se procede a adjudicar **la contratación de los servicios de comedor en El Colegio de México, A. C. en el ejercicio 2023, en su modalidad de contrato abierto, COLMEX-LPN-ADQ-08-22**, al licitante **PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V.**, por tratarse de la propuesta más solvente y conveniente, y por ofertar un importe de **\$ 65.00 (Sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**, por comida que no incluye el Impuesto al Valor Agregado, y **\$30.00 (treinta pesos 00/100 M.N.)** por desayuno que incluye el impuesto al valor agregado y por cumplir con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas.

QUINTA. - Notifíquese el presente fallo al licitante **PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V.**, para que se presente a la firma del contrato respectivo el día **5 de diciembre de 2022 a las 13:00 horas** en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14110, Ciudad de México, debiendo presentar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo la documentación a que se refiere el numeral 23 de la **Convocatoria para el procedimiento de licitación pública nacional presencial para la contratación de los servicios de comedor en El Colegio de México, A. C. en el ejercicio 2023, en su modalidad de contrato abierto, COLMEX-LPN-ADQ-08-22.**

SEXTA. - Este fallo consta de 5 páginas.

-----El Jefe del Departamento de Adquisiciones pregunta a los presentes si tienen alguna duda respecto del fallo al que dio lectura en voz alta, a lo cual manifestaron su conformidad con el contenido del fallo.-----

-----Acto seguido, el Jefe del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al acta y pregunta a los presentes si tienen algún comentario que manifestar sobre el contenido del acta o que, si están de acuerdo con dicho contenido, a lo que manifiestan su plena conformidad con el contenido del presente documento. -----

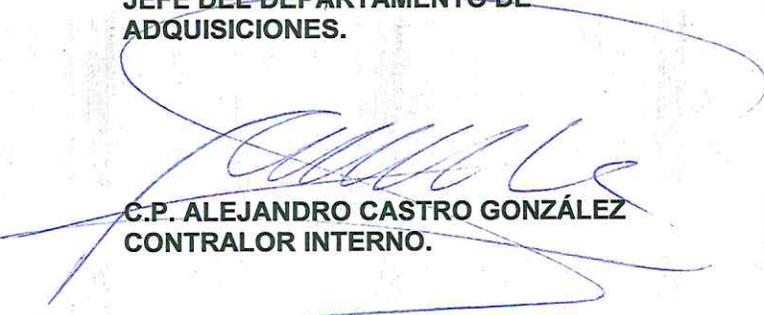
-----Finalmente, el Jefe del Departamento de Adquisiciones manifestó que para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de quienes no asistieron a dicho evento copia de la presente acta, misma que se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, así como en la página electrónica <http://www.colmex.mx> por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

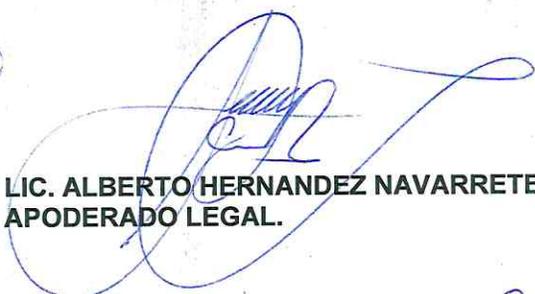
-----No habiendo otro asunto que tratar y estando todos los presentes de acuerdo con el contenido de esta acta se da por concluido el presente acto a las 10:30 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta, las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de siete páginas, informando que la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos jurídicos.-----

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

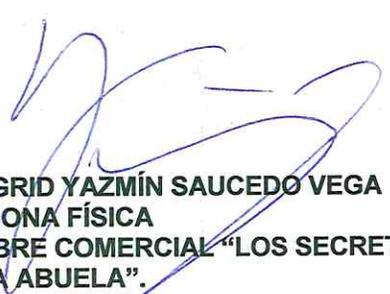

**ING. CUITLÁHUAC ERNESTO SÁNCHEZ
BASILIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES.**


**ARQ. ROCIO PÉREZ FENTANES
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS GENERALES.**


**C.P. ALEJANDRO CASTRO GONZÁLEZ
CONTRALOR INTERNO.**


**LIC. ALBERTO HERNANDEZ NAVARRETE
APODERADO LEGAL.**

LICITANTES


**C. INGRID YAZMÍN SAUCEDO VEGA
PERSONA FÍSICA
NOMBRE COMERCIAL "LOS SECRETOS
DE LA ABUELA".**


**C. ALEXA DEL CARMEN SOLORIO
HERNÁNDEZ
PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA
LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V.**

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO RELATIVA A LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMEDOR EN EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. EN EL EJERCICIO 2023, EN SU MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO. COLMEX-LPN-ADQ-08-22, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 10:00 HORAS EN EL AULA 2243 DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

